



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009233-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a ocasiones en que la Junta gestiona el pago a posteriori de la certificación de la instalación para el Boletín de Instalación de Telecomunicaciones para el acceso a Internet de banda ancha vía satélite.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009041 a PE/009266.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

La copia del Boletín de Instalación de Telecomunicaciones certificando la instalación de acceso a Internet de banda ancha vía satélite es requisito imprescindible para optar a las subvenciones que convoca la Junta de Castilla y León para mejorar el servicio universal de acceso a la banda ancha.

¿En qué ocasiones gestiona la Junta de Castilla y León el pago a posteriori directamente con las operadoras la certificación de la instalación para que el solicitante reciba el Boletín de Instalación de Telecomunicaciones, documento imprescindible para optar a la subvención de acceso a Internet de banda ancha vía satélite?

En Valladolid, a 2 de mayo de 2018.

El Procurador



Fdo.: Ricardo López Prieto



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN